

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA SIENA EDUCACIÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de SIENA EDUCACIÓN, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2024, se convoca a los socios a una Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Madrid, calle José Abascal nº 57, piso 5º B, a las 17:00 horas del día 26 de junio de 2.024, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2.024, en el mismo lugar y hora con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2023.
- 2.- Examen y censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
3. Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2023.
- 4.- Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5.- Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales:
 - a) Aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias por un máximo nominal de ciento seis mil euros (106.000,00 €), mediante la emisión de un máximo de cien mil (100.000) nuevas acciones ordinarias de un euro con seis céntimos de euro (1,06 €) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las que se encuentran actualmente emitidas y desembolsadas, representadas por medio de títulos.
 - b) Con consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar la cifra de capital social a la cifra resultante tras la ejecución del acuerdo de aumento, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta conforme a lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital
 - c) Delegación de las más amplias facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución del acuerdo conforme a lo establecido por el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- 6.- Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de cuatro a cinco, y nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los puntos del orden del día se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, a partir del momento de publicación de la convocatoria, en la página web corporativa www.sienaeducacion.com, en el domicilio social y pedir entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y en especial los siguientes informes y documentos:

a.— Cuentas Anuales, informe de gestión y, en su caso, auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2023.

b.- Textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas y los Informes del Consejo de Administración sobre las mismas conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de capital todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta.

En Madrid, a 20 de mayo de 2024

El Presidente del Consejo de Administración
D. Áureo Ruiz de Villa Gómez-Setién

